

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.066/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: Social Ordinario 1080/2014  
Sobre: Reclamación de Cantidad  
De: Francisco Javier Baena Cubero  
Contra: Portaje Industrial Lucentino SL

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓR-  
DOBA, HACE SABER:

Que en virtud de diligencia de ordenación dictado en esta fe-  
cha en los autos número 1080/2014, se ha acordado citar a Por-  
taje Industrial Lucentino SL, como parte demandada, por tener ig-

norado paradero, para que comparezca el próximo día 23 de no-  
viembre de 2015, a las 11'10 horas, para asistir a los actos de  
conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzga-  
do de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3,  
debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente  
apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse,  
con la advertencia de que es única convocatoria y que no se sus-  
penderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referi-  
da parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su dispo-  
sición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la  
demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Portaje Industrial Lucentino SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en  
el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón  
de anuncios.

En Córdoba, a 11 de marzo de 2015. La Secretaria Judicial, fir-  
ma ilegible.